

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA OLALLA

Con fecha 5 de julio de 2011, el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha dictado la siguiente resolución:

«Decreto: En uso de las facultades conferidas por la legislación vigente, por el presente vengo en decretar para la sustitución de esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, el nombramiento como Primer y Segundo Tenientes de Alcalde, respectivamente, a los Concejales siguientes:

–Primer Teniente de Alcalde: Doña María Cristina López Collado.

–Segundo Teniente de Alcalde: Don Catalino Sánchez Rioja.

Dado en Santa Olalla a 5 de julio de 2011. El Alcalde».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Santa Olalla 8 de septiembre de 2011.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8278